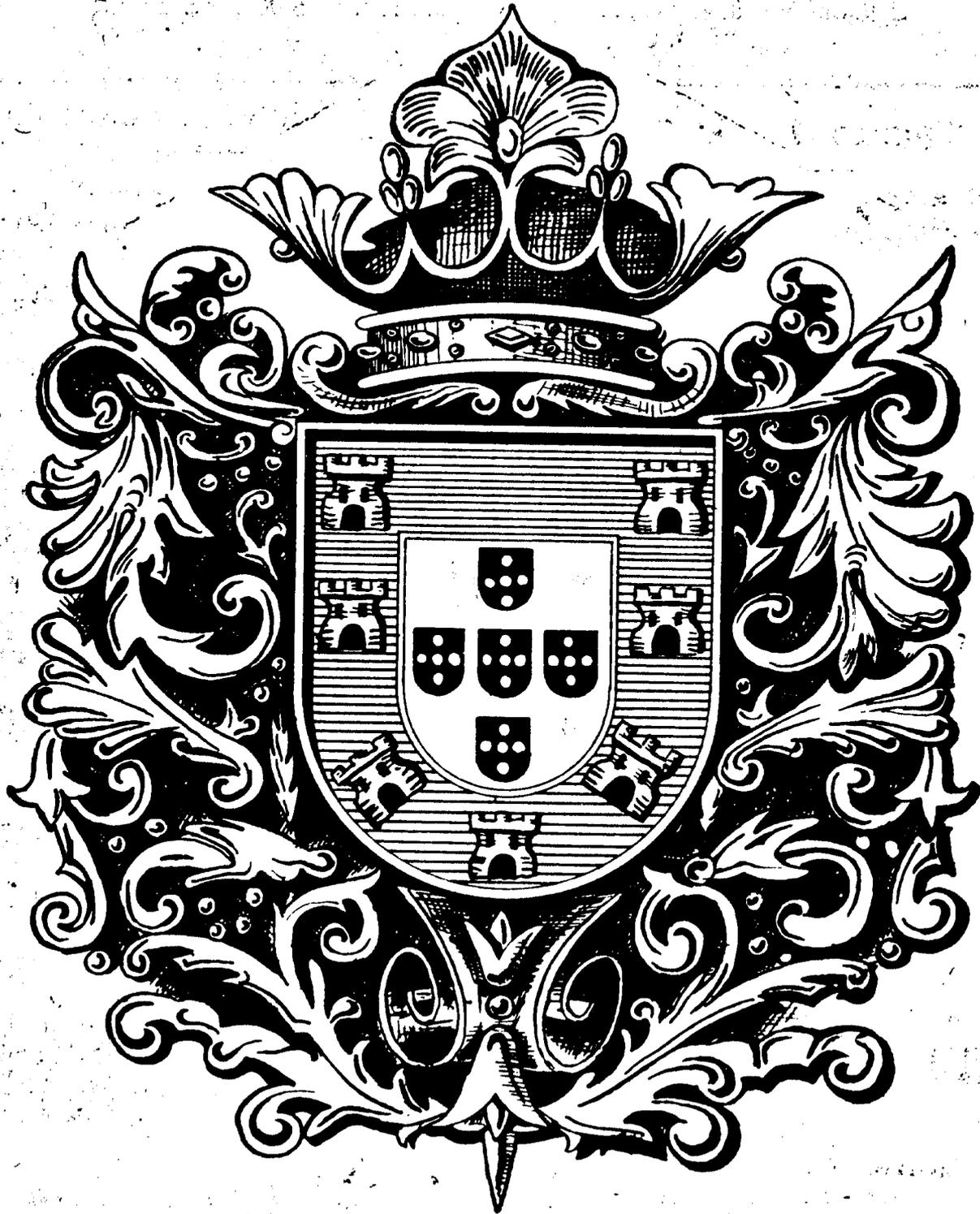


BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA



Año XLI

Número 2.099

Dirección y Administración
PALACIO MUNICIPAL
Archivo • Biblioteca

IMPRENTA OLIMPIA
Calvo Sotelo, 10 • Ceuta 1966

El Boletín Oficial de Ceuta se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales

TARIFA DE PRECIOS

Suscripción	30'00	ptas. mes
Anuncio comercial (dozavo página)	50'00	» »
Suscripción-Anuncio	75'00	» »
Publicidad General	2'00	» línea
Ejemplares sueltos	5'00	ptas. unidad

(Timbre a cargo del público)

Palacio Municipal

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:
VIERNES de 12'30 a 13'30 horas.

Horas de visita del Sr. Secretario General: De 10 y 30 a 12 y 30, excepto los días de sesión.

Horas de Oficinas en todos los Negociados: De 9 a 14

Horas de despacho al público: D. 9'15 a 13'45

Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9 a 14
Servicio de préstamo de libros: D. 9'30 a 13'30

Farmacia Municipal

Todos los días, incluso los festivos, de 10 a 13 y 30 y de 16 a 20.¹

Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

HERMANOS GUIL VALVERDE

CERRAJERIA ARTISTICA
CONSTRUCCIONES METALICAS
FABRICA DE COLCHONES

Recinto Sur, 1 al 7 Teléfonos, 3124 - 2892 CEUTA

ATLAS, S. A.

COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES
PRODUCTOS PETROLIFEROS Y SUS DERIVADOS

Gas Butano - Consignatarios buques - Distribuidores exclusivos para Marruecos y Plazas de Soberanía de los productos de la C. E. P. S. A., Refinería de Santa Cruz de Tenerife.

Calvo Soñelo, 24 - Teléfono 3700 CEUTA

Industrias Melgar

Instalaciones eléctricas - Construcciones metálicas - Anuncios luminosos

Muelle Cañonero Dato Teléfono. 3032 CEUTA

Manuel Castaño Navarro

Contratista de Obras

Calle Velarde n.º 12 - Telf. 3827 - CEUTA

Las Casas Comerciales más importantes y las profesiones más distinguidas están anunciadas en el BOLETIN OFICIAL DE CEUTA.

BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA

Se publica los Jueves

DEPOSITO LEGAL. CE. 1. - 1958

29 de Diciembre 1966

680

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

Se advierte por el presente que transcurrido el plazo de garantía establecido al efecto, quienes se consideren con algún derecho exigible contra el adjudicatario, por razón del contrato garantizado, pueden presentar reclamaciones tendentes al embargo de la fianza definitiva impuesta por don José Tormo Olea, a responder de los trabajos de pintado de señalizaciones é indicadores de circulación.

El plazo para presentarlas será el de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, conforme a lo prevenido en el artículo 88 del vigente Reglamento de Contratación.

Ceuta 27 de Diciembre de 1966.

El Secretario interino,
Fdo: Diego de la Rubia Benzo.

681

Se advierte por el presente que transcurrido el plazo de garantía establecido al efecto, quienes se consideren con algún derecho exigible contra el adjudicatario, por razón del contrato garantizado, pueden presentar reclamaciones tendentes al embargo de la fianza definitiva impuesta por don José Tormo Olea, a responder de los trabajos de pintado de 84 farolas de alumbrado público.

El plazo para presentarlas será el de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, conforme a lo prevenido en el artículo 88 del vigente Reglamento de Contratación.

Ceuta, 27 de Diciembre de 1966.

El Secretario interino,
Fdo: Diego de la Rubia Benzo.

682

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Ceuta

REQUISITORIA

Aixa Mohamed Amar, de 24 años de edad, hijo de Aixa y Hadú, soltero, natural de Tánger y vecino de Ceuta, comparecerá en este Juzgado en el término de diez días, para ser constituido en prisión, en causa n.º 168 de 1966 por hurto, bajo apercibimiento que de no comparecer será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar a derecho.

Ceuta, 17 de Diciembre de 1966.

El Magistrado Juez,
José Sádchez Faba.

El Secretario Judicial,
Enrique Fernández.

683

REQUISITORIA

Halilo Mohamed Hicho de 24 años, hijo de Mohamed y Aixa, soltero, natural de Ceuta y de oficio pintor, comparecerá en este Juzgado de Instrucción de Ceuta para ser constituido en prisión decretada por la Audiencia de Cádiz en sumario número 138 de 1966 por robo, apercibido que de no comparecer será declarado rebelde.

Ceuta veintidos de diciembre de mil novecientos sesenta y seis.

El Magistrado Juez,
José Sánchez Faba.

El Secretario,
P. S.
R. Alvarez.

684

Juzgado Municipal de Ceuta

REQUISITORIA

Por la presente, se cita, llama y emplaza a Ha-

med Abdelkrím, de 32 años, casado, jornalero, natural de Alcazarquivir (Marruecos) hijo de Abdelkrím y de Haduch, vecino de Tetuán, para que dentro del término de diez días contados a partir de la publicación de la presente en el Boletín Oficial de la ciudad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, y cuyo actual paradero se desconoce, para que comparezca ante este Juzgado Municipal, sito en la calle Agustina de Aragón, 4, a cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas número 591 de 1966, seguido contra el mismo por hurto.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del expresado, lo detengan y lo pongan a la disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de Justicia.

Ceuta 17 de Diciembre de 1966.

El Juez Municipal,
Alberto Barbasán.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

685

Cédula de Notificación

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal de esta ciudad, en juicio faltas número 591 de 1966 sobre hurto, contra Hamed Abdelkrím, se da traslado por término de TRES DIAS, de las liquidaciones de costas y Tasas Judiciales que respectivamente ascienden a sesenta y ciento setenta y cinco, apercibido que si transcurre este plazo sin formular reclamación alguna, se procederá a su cobro, si preciso fuese, por la vía de apremio.

Ceuta a 17 de Diciembre de 1966.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

686

Cédula de Notificación

El señor Juez Municipal de esta Ciudad en juicio de faltas número 427 de 1966, sobre lesiones por imprudencia, ha acordado notificar a Rosario Velázquez Soler, de 35 años, casada, natural de Madrid, hija de Bartolomé y de Amelia, domiciliada en dicha capital, Avenida de Opporto, 77, piso 4.º, hoy en ignorado paradero, la sentencia dictada con fecha de hoy, y que contiene el fallo del tenor literal siguiente:

Fallo: Que debo condenar y condeno a Valero López Salvador, como autor de una falta de lesiones

por imprudencia, ya definida, a la pena de cincuenta pesetas de multa, reprensión privada y pago de costas.—Caso de impago de la multa, sufrirá el arresto supletorio de un día.—Notifíquese a la perjudicada esta resolución por cédula inserta en el «Boletín Oficial» de la Ciudad.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Alberto Barbasán.—Rubricado.

Esta sentencia ha sido publicada en el día de su fecha.

Ceuta 19 de Diciembre de 1966

El Secretario,
Enrique Ugedo.

687

Cédula de Notificación

El señor Juez Municipal de esta Ciudad en juicio de faltas número 616 de 1966 sobre daños, ha acordado notificar a Halillo Mohamed Hicho, (a) «El Halillo», de 24 años, soltero, sin profesión, hijo de Mohamed y de Aixa, natural de Ceuta y vecino de la misma, hoy en ignorado paradero, la sentencia dictada con fecha de hoy, y que contiene el fallo del tenor literal siguiente:

Fallo: Que debo condenar y condeno a Halillo Mohamed Hicho como autor de una falta de daños, ya definida, a la pena de cien pesetas de multa, con el arresto supletorio de tres días, caso de impago; a que indemnice a Andrés Jaime Pérez en la suma de doscientas dieciocho pesetas, importe de los daños causados en el Bar de su propiedad y al pago de las costas.—Notifíquese esta resolución por cédula inserta en el «Boletín Oficial» de la Ciudad.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Alberto Barbasán.—Rubricado.

Esta sentencia ha sido publicada en el día de su fecha.

Ceuta, a 19 de Diciembre de 1966.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

688

Ejército del Norte de Africa

Juzgado Militar Permanente.—Melilla

EDICTO

Se notifica por mediación del presente al paisa-

no musulmán Abdelkader Abselán Hamed, natural de Ceuta, de 21 años de edad, hijo de Abselán y de Sofía, de profesión Ayudante de chófer y domiciliado íntimamente en Ceuta, calle Cívico Murciano, 14; que la Causa núm. 1094-66 que se le instruye por el presunto delito de «Insulto de palabra a Fuerza Ar-

mada», ha sido sobreseída definitivamente, ya que los hechos no son constitutivos de infracción delictiva.

Melilla, 22 de Diciembre de 1966.

El Comandante Juez,

Firmado: Salvador Martín Pérez.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta

Institución Benéfico-Social que goza de la protección del Estado

OFICINAS: Central, Camoens, 23 - Teléfono, 28-22

Agencia Urbana, 1, Plaza Gral. Galera, Esquina a Gral. Sanjurjo.-Telf. 24-33

Agencia Urbana, 2, Tte. Coronel Gautier, 1 - Telf. 33-41

MONTE DE PIEDAD: FERNANDEZ, 2 - TELEFONO, 20-43



A
H
O
R
R
E

OPERACIONES QUE EFECTUA

- | | |
|---------------------------|-------------------------|
| Imposiciones a Un Año | al TRES % Interés |
| Imposiciones a Seis Meses | » DOS Y MEDIO % Interés |
| Libretas Ordinarias | » DOS % Interés |
| Libretas Escolares | » DOS % Interés |
| Cuentas Corrientes | » MEDIO % Interés |

COMPRA Y CUSTODIA DE VALORES

FAMILIA QUE AHORRA, FAMILIA FELIZ

Ayuntamiento de Ceuta Boletín Oficial

PLANCHAS

Sr. D. _____

A
D
P